Laguna Blanca, 19 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 841

VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

| NOMBRE | CARGO Y GRADO | MEDIO TRANSPORTE | |
|-------------------|---------------|---------------------|--|
| FERNANDO OJEDA | ALCALDE, | VEHICULO PARTICULAR | |
| | GRADO 6° | | |

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de asistir al "segundo Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipales a realizarse en Punta Arenas los días jueves 19 y viernes 20 de octubre de 2023". Que se realizará en Teatro Municipal José Bohr en calle Magallanes 823 y en el Salón de Eventos El Arriero en calle Manantiales 759 en la ciudad de Punta Arenas.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

| DIA | MES | AÑO | 0,60% | 0,50% | 100% |
|-----|---------|------|--------|-------|---------|
| 19 | OCTUBRE | 2023 | 43.391 | | |
| 20 | OCTUBRE | 2023 | 0 | | |
| | | :H | | TOTAL | 43.391. |

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

| Planta | 3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuent |
|-----------|---|
| х | Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País. |
| X | Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes. |
| | Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos. |
| | Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo. |
| Contrata | |
| | Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País. |
| | Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes. |
| | Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos. |
| Educación | 1 |
| | |

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS/LEAL PINEDA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Rendición gastos.

RÈNE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo





II ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES MUNICIPALES

CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD ENTRE MUNICIPIOS Y GOBIERNO REGIONAL

Francisca Perales Flores, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Jorge Flies Añón, Gobernador Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, y Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde de la Municipalidad de Primavera y Presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Magallanes, tienen el agrado de invitar a usted al Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones Municipales, denominado "Construyendo Institucionalidad entre Municipios y Gobierno Regional", que se desarrollará durante los días jueves 19 y viernes 20 de octubre en la ciudad de Punta Arenas, en el Teatro Municipal, ubicado en Magallanes 823. Asimismo, contempla la invitación del gobernador regional de Magallanes para culminar el encuentro, el día sábado 21 de octubre, en el marco de la celebración del Día de la Región de Magallanes.

Agradecemos, confirmar su asistencia al siguiente mail: asociacionesmunicipales@subdere.gov.cl









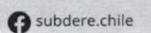


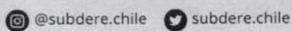
Octubre

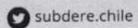
Horas

Teatro Municipal Punta Arenas











División de Municipalidades Departamento de Desarrollo Municipal

PROGRAMA SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR

(HERNANDO DE MAGALLANES 823, PUNTA ARENAS) 19 - 20 y 21 DE OCTUBRE, 2023

| Jueves 19 | | | | |
|---------------|--|--|--|--|
| 08:00 a 09:00 | Recepción y acreditación de participantes | | | |
| 09:00 a 09:30 | Saludos de bienvenida: | | | |
| | Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Magallanes AMUMAG, Alcalde de Municipalidad de Primavera, señor Biagomir Brztilo Avendaño Gobernador de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Sr Jorge Flies. Saludo Presidente de AGORECHI, Gobernador de la Región de Antofagasta Señor Ricardo Díaz Cortés. | | | |
| 09:30 a 09:40 | Presentación artística local | | | |
| 09:40 a 10:10 | Intervención Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, señorita Francisca Perales: "Estado de avance y perspectivas de la política nacional de descentralización" | | | |
| 10:10 a 10:40 | Ronda de consultas de participantes | | | |
| 10:40 a 12:10 | Los avances y hoja de ruta de la política nacional de la descentralización • <u>Expone</u> : Gobernador de la Región de Magallanes, señor Jorge Files (futuro Vicepresidente AGORECHI) | | | |
| 12:10 a 12:40 | Ronda de comentarios de Gobernadores y Alcaldes asistentes | | | |
| 12:40 a 13:00 | Traslado al Salón de Eventos El Arriero (calle Manantiales 759, Punta Arenas) | | | |
| 13:00 a 14:30 | Almuerzo | | | |
| 14:30 a 15:30 | Balance del estado actual de la gobernanza GORE - Municipios. | | | |
| | Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, Presidente y alcalde de Cunco, señor Alfonso Coke Candia. Presidente Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta (alternativa, Asociación Regional de Municipalidades de la Región de Valparaíso) | | | |
| | | | | |

- Moderador: Vicepresidente Asociación de Municipalidades de la Región de Magallanes AMUMAG y alcalde de Cabo de Hornos, señor Patricio Fernández.

15:30 a 16:00 Pausa/café

16:00 a 18:00 Trabajo de grupo por regiones:

- Diseño de agenda de trabajo conjunto año 2024
 - Municipios GORE: Acordar las prioridades de trabajo conjunto entre Alcaldes y gobernador para el año 2024, (Programas, territorios, lineas de financiamiento)
 - Municipios y Servicios Públicos: Acordar las prioridades de trabajo conjunto con ministerios y/o servicios públicos con programas relevantes en las comunas
 - Asociaciones de Municipios: Concordar las principales lineas de trabajo asociativo a desarrollar en la región para el año 2024
- Dado los acuerdos anteriores; identificar las áreas prioritarias de fortalecimiento de la gestión municipal mancomunada que requieren el apoyo de SUBDERE.

18.00 a 18.10 Foto oficial

Viernes 20

- 08:30 a 09:00 Acreditación Participantes Salón de Eventos El Arriero (calle Manantiales 759, Punta Arenas)
- 09:00 a 10:30 Experiencias de trabajo conjunto GORE y Asociaciones de Municipios:
 - Política Pública de Seguridad Representante de Subsecretaria de Prevención del Delito.
 - Política Pública de Gestión de Residuos Presidente de Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco.
 - Modera: Gobernador Regional de Magallanes

10:30 a 11:00 Pausa/Café

11.00 a 13.00 Plenario y Conclusiones del Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipios

Modera: Jefe de División de Municipalidades de SUBDERE Sr. Francisco Pinochet Rojas

- 13:00 a 13:30 Presentación de Programación Académica de Academia SUBDERE 2024
- 13:30 a 15:30 Almuerzo
- 15:30 a 16:30 Firma de acuerdos de colaboración entre Asociaciones de Municipios y GORES
 - Palabras Gobernadores firmantes del acuerdo:
 - Gobernador Magallanes
 - Gobernador Valparaíso
 - Palabras de Presidentes de Asociaciones firmantes del acuerdo:
 - Presidente Asociación de Municipios de la región de Magallanes
 - Presidente Asociación de Municipios de la región de Valparaiso
- 16:30 a 16:45 Palabras de cierre Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones Municipales

Sábado 21: Clausura Encuentro de Asociaciones con "Acto Conmemorativo del Día de la Región Magallánica



Día 19 de Octubre

ENTRADA:

Crema de 3 zapallos con crotones y queso parmesano.

FONDO: Selecciona una opción.

- Salmón a plancha con verduras tostadas y salsa de queso parmesano con papas salteadas.
- Mix de parrilla: lomo vetado, costillar de cerdo, chorizo parrillero, pollo y papas asadas.
- Risotto de verduras.

28888888 :: 688888888



Día 20 de Octubre

ENTRADA:

Centolla u ostiones a la parmesana.

FONDO: Selecciona una opción.

- Cordero al palo.
- Risotto de mejillones con camarones en caldo funet,
- Risotto de verduras.

2888888 :: 688888888